

PRIMER AVISO DE REMATE

El suscrito Alguacil Ejecutor del Juzgado Sexto Municipal de Panamá, Ramo Civil, por medio del presente aviso público

HACE SABER:

Que dentro del **PROCESO EJECUTIVO** propuesto por **ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS DEL P.H. CENTRO COMERCIAL PLAZA TOCUMEN, MODELO C** contra **BANESCO (PANAMA), S.A.**, se ha señalado el día **MARTES UNO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien inmueble que se describe así:

*"La Finca N° 26424, Código de Ubicación 8712, inscrita en la Sección de Propiedad Horizontal, del Registro Público, a nombre de **BANESCO (PANAMA), S.A.** sociedad anónima panameña inscrita al Folio No. 264086 (S), de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, representada legalmente por **MIGUEL ANGEL MARCANO.***

Ubicación: Corregimiento de Juan Diaz, Distrito Panamá, Provincia de Panamá

Superficie: 80.37 MTS2

*Valor: **B/.125,000.00**"*

Servirá de base para el remate: la suma de **CIENTO VEINTICINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.125,000.00)** y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate, es decir; la suma de **OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES BALBOAS CON 33/100 (B/.83,333.33)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **DOCE MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.12,500.00)**, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, hoy VEINTIOCHO (28) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).


Licdo. LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO

Alguacil Ejecutor I del Juzgado Sexto Municipal
del Distrito de Panamá
Ramo Civil.

